

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CAMIRIVA S.A

En Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del 2018, a las 16:h00, en la ciudadela Urdenor, calle Av. Juan Tanca Marengo mz. 124 solar. 7 y av. Jaime Roldos, norte de la ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la Compañía “**COMPAÑÍA INMOBILIARIA CAMIRIVA S.A**”, con la concurrencia de las siguientes personas: la Señora. Dra. **Camino Reinel Lucia Teresa**, propietario de 30.000 acciones, y Presidente de la Empresa y el **Señor Arq. Jorge Rivadeneyra Vallejo**, propietaria de 30.000 acciones, como Gerente General de la Empresa. Todas las acciones tienen el valor nominal de Un Dólar cada una.

Preside la sesión la Señora. Dra. **Camino Reinel Lucia Teresa**, como presidente de la Empresa, y como secretario **Señor Arq. Jorge Rivadeneyra Vallejo**, Gerente General de la misma.

Acto seguido, el secretario de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes, por lo que estando representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, sugirió constituirse en Junta Universal de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo cual es aprobado por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Comisario y del Gerente General
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral o Otros Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de efectivo y sus Anexos del ejercicio económico 2017.
- 3.- Informe sobre el Estado de Resultado Integral
- 4.- Designación del comisario de la Compañía

El Gerente General pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y ésta lo aprueba por unanimidad

A continuación el Gerente General procedió a dar un informe general sobre la situación de la Sociedad en el ejercicio económico del año 2017

1.- Acto seguido se presentó el informe del Comisario y el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017, los mismos que fueron aprobados por unanimidad por la sala.

2.- Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2017 y Estado de Resultado Integral del periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad de la sala. Resaltando que los efectos por aplicación de Niif para este año es mínima por lo cual no se procedió a su registro contable y por consiguiente el reflejo en el Estado de Situación Financiera.

3.- Se conoció el resultado Integral de la Empresa, con lo que el Administrador Justificó la utilidad de este periodo, y acoto sobre la difícil situación económica que están viviendo las empresas del país. Además se trató el tema de la auditoría Externa que la empresa aplica este año por el monto de sus activos.

4.- Por último se procedió a designar como comisario Principal de la Compañía a la Srta. C.P.A Elena Campos Menéndez, por un periodo de 1 años.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un receso para la redacción del Acta de la presente sesión, la cual fue leída y se dio aprobación. Para constancia de lo cual firman todos los concurrentes a continuación la Señora. Dra. **Camino Reinel Lucia Teresa** accionista, Presidente de la Junta; f) **Señor Arq. Jorge Rivadeneyra Vallejo**, Secretario – Gerente General y socio. CERTIFICO, que la copia que antecede es igual a su original que consta en los Libros de Actas de la Compañía, el cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 29 de Marzo 2018.



Arq. Jorge Rivadeneyra Vallejo

Secretario-Gerente General